

[INICIO](#)[NOTICIAS](#)[PROGRAMAS](#)[CONTÁCTENOS](#)

Reclamos sobre el cobro de las facturas de energía se podrán realizar por medio de la Personería Municipal de Ibagué

en Tendencias · 27 de Abril de 2020 · 07:14 AM

De esta forma, Wilson Prada, titular de este ente municipal realizó un control detallado a la empresa Celsia para conocer la forma en que se le está facturando a los usuarios, solicitando de esta forma una explicación sobre los rangos, tarifas o demás formas en que se podría estar cobrando actualmente este servicio a la población de la Capital Tolimense.

Es así como la Personería habilitó un canal para que los ibaguereños realicen sus reclamos acerca del cobro de la factura de energía y que estos puedan ser revisados desde el ente de control y la empresa Celsia.

La ruta que deben seguir los ibaguereños para iniciar con la revisión y control de la facturación del servicio de energía es:

1. Ingresar a www.personeriadeibague.gov.co
2. En la parte derecha, en el botón amarillo "Actas" descargar el formato de Derecho de Petición.
3. Diligenciar según el caso y adjuntar copia de las facturas.
4. Enviar el formato escaneado y los adjuntos a los siguientes correos:

clientesibague@celsia.com y peticiones@personeriadeibague.gov.co

Por: María Lucía Ortega, periodista local.